



El Rey me mandó.

SELO QUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y UNO.

M. H. ⁷¹⁸ Señor.

D. Antonio Oliva Maestro de Caxufano
y Sangrador, con h. Aprobacion, unico, y Vecino
de esta Villa, puesto ala disposicion de V.S. con el
mayor Mendimto haze presente, que xxcien bacante
la Plaza titulada de Caxufano de esta Villa, por despe-
dida, y Ausencia de D. Fran. Garrido, presento Me-
monial solicitando el Nombiamto de V.S. esponien-
do los meritos que de mi mo constan, y quede nuevo po-
ne en su Xecta consideracion, agregando oy los de haver
continuado desempeñando con todo celo, esmero, y la-
cimto las obligaciones de su facultad, en que le puro
la determinacion con que V.S. tubo por conveniente
decretar su Xefexido memonial, que con su provi-
dencia Xecuenda suplicando a V.S. tenga abien man-
dar selea ael tiempo queerte; Tambien la acepta-
cion, y concepto de Penito, y feliz, en su Cura-
cioner, con que por Xepetidas experiencias honra
al suplicante este Pueblo, y su comarcanos, a que
arido llamado en distintos Caros de Apelacion, y Sa-
lido entodos con lauro; harimismo abexido preten-
dido de otros para que fuese Titular Caxufano de e llo-
yno havex admitido por no dexar este, cuyo Xerpeto